SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºAK000000027085

PROVEEDOR: JOHNSON & JOHNSON MEDITECH COLOMBIA S.A.S. **NIT:** 901550788 **FECHA:** 23/10/2024 02:35 p. m.

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: AV 26 N 69 - 76 av calle **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: **ALMACEN:** KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: MDD45225 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 22/10/2024 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DM1383	PINZA BIPOLAR AVANZADO TRIO 3MM CURVED TIP 5MM DIAMETRO 14 CM	UNIDAD	5,00	$ 1.086.444,00	$ 5.432.220,00	0,00	19,00

Registro Sanitario:	2020 DM - 0004339- R1	Lote:	C9DL9L
Clasificacion de riesgo:	NoAplica		

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6741-2022, FACTURA No MDD45225

SUBTOTAL:	$ 5.432.220,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 1.032.122,00
SUBTOTAL 1	**$ 6.464.342,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 154.818,00
RETE ICA:	$ 22.489,00
RETE FUENTE:	$ 135.806,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 6.151.229,00

TOTAL COMPROBANTE:

SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

Jorge macias

JORGE DAVID MACIAS GONZALEZ
1000520299

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorización Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 45225

FECHA FACTURA: 22/10/2024 18:12
Numero de entrega: 0285576457
Referencia SAP: 0295076101
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre Apellido o Razon Social :	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S	Nombre :	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDYESE III
N I T o C.C :	900959048		
Direccion:	CL 9 39 45	Direccion:	TRANS 74 F NO 40B 54 SUR
Ciudad:	BOGOTA, D.C.	Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá	Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia	Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012464961	Codigo Cliente SAP:	0012466181

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012755060	22/10/2024	40051906_6741-2022	5% 30, 2,5% 60, Neto 120	19/02/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	NSLX125C NSLX125C	ENSEAL X1 CURVED 25CM SHAFT	C9DL9L	5.00	EA	28/02/2029	1,086,444.00	5,432,220.00	19	1,032,121.80

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA:
NOMBRE QUIEN RECIBE:
CARGO:
CC #:
FECHA: 23-10-21
HORA:
FIRMA:

VALOR EN LETRAS : SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN CON OCHENTA CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 1

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,432,220.00
IVA	1,032,121.80
TOTAL A PAGAR	6,464,341.80

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE: a2e15ee93e6718f2c676b39f642ecb1b6f3eb30c452c6dc564eeaa5cfb482f8fb255239c4898f55c396cd1121913efb3

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

23 de septiembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de agosto de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

23 de septiembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T